

C  
R  
U  
C  
E  
S  
  
D  
E  
  
M  
A  
Y  
O



Beatriz Delis Rodríguez, Concejala de Feria y Fiestas Populares

**HACE SABER**

**BASES CONCURSO CRUCES DE MAYO 2024**

1. El Concurso de Cruces de Mayo tendrá lugar del **26 al 28 de abril de 2024**
2. Podrán participar todas las asociaciones, colectivos o particulares que lo deseen.
3. Los participantes deben presentar una solicitud en el Registro de Entrada del Ayuntamiento (de forma presencial o telemática por Sede Electrónica) antes del **viernes 19 de abril** a las 14'00 horas, indicando el lugar exacto de ubicación de la misma y la persona responsable. Una vez recibidas las solicitudes y previo informe de la Policía Local se procederá a la autorización de las mismas.
4. Todas aquellas cruces que, a juicio del jurado, reúnan un mínimo de vistosidad serán subvencionadas con 100 euros.
5. La música deberá ser acorde al evento (sevillanas, rumbas, flamenco...).
6. El material utilizado para la ornamentación de las cruces no tiene por qué ser sólo a base de flores naturales; se valorará la creatividad de los participantes a la hora de utilizar otros materiales alternativos y/o reciclados.
7. Para tener derecho a subvención y/o premio, las cruces deberán estar expuestas y abiertas del público desde las 17,00 h del viernes 26 de abril y hasta las 20,00 h del domingo 28 de abril (festivo).
8. Los organizadores deberán garantizar que el recinto sea recogido y limpiado una vez finalizada ésta. Este requisito será obligatorio para el cobro de las subvenciones y premios.
9. Se establecen los siguientes **premios**:
  - 1º Premio ..... 200 euros + diploma
  - 2º Premio ..... 150 euros + diploma
  - 3º Premio ..... 130 euros + diploma
  - 4º Premio..... 100 euros + diploma
10. Los resultados serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en las redes sociales municipales.

**Fdo: Beatriz Delis Rodriguez**  
**Delegada de Feria y Fiestas Populares**

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4 C.I.F. P-1400500 CP 14720**  
**TFNO. 957/713602 FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):  74925165C93CF98CF53E  
**7492 5165 C93C F98C F53E**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por DELEGADA DE FESTEJOS DELIS RODRIGUEZ BEATRIZ el 02-04-2024

plf\_firma\_convto\_dteju\_01